



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.5/L.451  
18 febrero 1957  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

Undécimo período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 43 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1957

Escuela Internacional de las Naciones Unidas

India, Perú, Uruguay: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Habiendo considerado el informe del Secretario General sobre la Escuela Internacional de las Naciones Unidas,

Tomando nota con satisfacción de la mejora registrada en la situación de la Escuela, la cual hace este año innecesaria la ayuda financiera de las Naciones Unidas, y

Reconociendo que la continuación del funcionamiento de la Escuela Internacional de las Naciones Unidas es uno de los factores importantes no financieros que más contribuyen a la obtención y permanencia del personal internacional,

Hace suya la opinión de que es urgente disponer de un edificio adecuadamente concebido y construido para la Escuela Internacional de las Naciones Unidas; y

Pide al Secretario General que presente a la Asamblea General, en su duodécimo período de sesiones, el anunciado estudio sobre las propuestas de la Junta Directiva de la Escuela.

-----